

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año XV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Lunes 30 de Abril de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 9.809

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe, Apóstol.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán gratis y franco de porte las novelas *A doce mil pies de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

LAS DOS LANGOSTAS

Hoy recibimos noticias alarmantes sobre el desarrollo que va adquiriendo en la Mancha la terrible plaga de la langosta.

«Los términos de Manzanares y Membrilla están invadidos completamente por este dañino insecto, que, en estado de mosquito, devora los sembrados y tiene consternados á los labradores de aquellos contornos, que ven en un momento destruido el fruto de sus sudores y trabajos. Más de doscientas personas hállanse ocupadas en destruir la terrible plaga, sin que, por desgracia, sean suficientes sus trabajos.»

Esta noticia, que no solamente ha llegado á nosotros, sino que la publican ya algunos colegas, produce sorda inquietud en nuestro espíritu, pues si unimos á esta clase de langosta la langosta política, nos encontraremos con dos

plagas que no es fácil discurrir cuál de las dos será peor.

Y vamos á demostrarlo.

Dice *La Iberia*, comentando los rumores públicos, que «se han hecho del Consejo celebrado el sábado muchas conjeturas y bastantes de lucciones atrevidas. Por de pronto, se ha dado por supuesto que pasaron cosas muy graves, que hasta ahora permanecen ocultas, pero que no dejarán de salir á luz muy en breve.»

Y luego, como si á sí mismo se aconsejase, dice lo siguiente:

«El interés de la libertad y de la patria exigen que la situación no pierda fuerzas, sino que, por el contrario, vaya sumando elementos, y este interés se impone con más vigor de lo que creen aquellos que hayan podido juzgar fácil la tarea de derrocar á un Gobierno con ciertas artes que no nos parecen muy lícitas en las luchas políticas.»

Como puede verse por esta especie de reclamo, que bien pudiera ser un desafnamiento ministerial, la cosa política no debe andar muy holgada.

Cuando el jefe de la prensa oficiosa abre de tal modo el paraguas para librarse de la lluvia, es porque ve los extragos que está produciendo la langosta política en su campo, y se apresura á tocar *llamada y tropa*, á fin de evitar una catástrofe ministerial.

Mas por mucho que se esfuerce, por más que apure toda esa frágil y deleznable argumentación en que se apoya, es inútil, pues la opinion conoce ya cuál es la plaga que se extiende por el país, y no puede menos de indicar la manera de cortarla.

En medio del estado anormal en que se encuentra la política, no deja de llamar la atención que algunos periódicos ministeriales expliquen lo ocurrido, por más que lo disfracen con el traje de observaciones oportunas y consejos útiles y convenientes.

El Correo es el que más se distingue en este terreno, y la causa Monasterio le obliga á lanzar ciertas y determinadas observaciones que no dejan de estar fundadas, en las circunstancias que atravesamos.

Si lo que hace *El Correo* no es roer las raíces de las plantas ministeriales como lo hacen las langostas, no sabemos cómo calificar el hecho. Véase la prueba:

«Es evidente, dijo el sábado por la noche, que nuestras notabilidades políticas, las de todos los partidos, son demasiado fáciles en materia de amistades, y nosotros nos hemos lamentado varias veces de ello; pero sería de nuestra parte reprobable acción, que, en presencia de un hecho determinado, buscáramos solidaridades que no puede admitir ningún espíritu recto.»

Si Monasterio, además, no hubiera tenido otro padrino que el Sr. Sagasta, estaba lucido; y esto que nosotros decimos lo sentirán, sobre todo, con firme convencimiento los que conozcan de antiguo al Sr. Sagasta, y de fijo que lo confiesan, aunque con pena, sus amigos más apasionados.»

Estúdiase bien el espíritu de estas palabras; mézclese con lo dicho por *La Iberia*, y que consignamos más arriba, y dígasenos con toda claridad si, lo mismo que en la provincia de Ciudad-Real, no anda la langosta suelta por Madrid.

Ya hizo bastante el Gobierno con buscar los medios de quitársela de encima. Porque aquí, como allí, no es fácil exterminar ciertas plagas que salen á la superficie social, para producir la alarma sobre las gentes que no juegan y tienen que perder.

Como aún dura la impresion de la batalla parlamentaria entre el Sr. Gonzalez Fiori y el Sr. Romero Giron, se dice que los diputados de la izquierda aprecian de distinta manera el debate promovido por el Sr. Gonzalez Fiori.

Pronúnciense unos en favor del ministro de Gracia y Justicia, y otros en contra.

Entre los primeros se contaban los de procedencia democrática, que pertenecían al partido del Sr. Martos.

Tal vez por esta diferencia de opiniones, los individuos más caracterizados de dicha parcialidad política, los señores general Lopez Dominguez, Martos, Montero Rios y Becerra, se expresaban con gran prudencia al comentar las consecuencias de la discusion del viernes.

Tambien se ha comentado mucho que habiendo aludido el Sr. Gonzalez Fiori á varios personajes de la situacion, por haber tenido que ver con el proceso ó el procesado, ninguno de los que estaban presentes pidieron la palabra, ni hubo un alma caritativa que hablase en nombre de los ausentes.

La *Epoca* de ayer decía lo siguiente:

«Confírmase que el Sr. Romero Giron indicó al Sr. Sagasta el deseo de dejar la cartera; pero que éste, de acuerdo con sus compañeros, se opuso á ello, si bien hoy, paseando por las calles de Madrid á pié, llevando al lado al señor Alonso Martinez, parece que ha querido hacer alarde de que cede al sentimiento de la mayoría, no dejándose llevar más de las corrientes democráticas.»

Tan bueno para un fregado como para un barrido.»

Dice *El Liberal* que por el correo interior ha recibido la siguiente redondilla:

«Epitafio.

Girando en torno de sí,
Giron entró en la fusion,
y por girar, yace aquí
hecho girones, Giron.»

El laborioso escritor D. Eusebio Freixa y Rabasó acaba de publicar un *Pronunciario Administrativo* de las Corporaciones provinciales y locales, que contiene toda la vasta legislación que abarca tan extensa materia, y cuya obra es utilísima para Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Al mismo tiempo ha dado á luz las *Leyes vigentes*, provincial y municipal, de 29 de Agosto de 1882 y 2 de Octubre de 1877, anotadas y concordadas con las anteriores que reformaron las del 20 de Agosto de 1870; una *Guía* de elecciones de Ayuntamientos, obra de suma actualidad, y un *Manual* legislativo y teórico-práctico de expropiacion forzosa.

Estas cuatro obras tienen respectivamente el valor de 7 pesetas la primera, 2 la segunda, una la tercera y 2/50 la cuarta.

Los pedidos se sirven á vuelta de correo, dirigiéndose al autor, Cava Baja, 22, principal, izquierda, Madrid.

Segun telegrama de Almeria, ayer naufragó en la playa de Adra el bribarca inglés *Eleonora*, con cargamento de carbon.

Los 10 tripulantes que componian la detacion de abordó fueron salvados, gracias á su arrojo y al pronto auxilio que se les prestó por las autoridades.

En el Bolsin de anoche se hizo el cauto perpetuo al contado á 65/50; á fin de mes á 65/45; al proximo á 66.
Dinero.

(21) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

MÁSCARA DE PEZ

CAUSA CÉLEBRE

«Al oír pronunciar este terrible nombre, me faltaron las fuerzas para abrir la papelera.

«—Ahí teneis la llave, le dije; tomad lo que gustéis.

«Mientras me vestia maquinalmente, echaron mis papeles en un saco que traia uno de los esbirros.

«Pero cuál no fué mi sorpresa, cuando al salir de mi habitacion vi que me aguardaban treinta ó cuarenta agentes de policia. ¿Qué sospechaban de mí? Escoltáronme hasta una góndola, en la que el jefe hizo entrar á cuatro de mis acompañantes, y él mismo se sentó á mi lado.

»Depositóme por el pronto en una casa en donde estuve algunas horas encerrado en un cuarto y entregado á mis cavilaciones. Tuve la osadía de preguntarme á mi mismo qué es lo que yo habia hecho, de qué era yo culpable en Venecia. De nada me remordia allí al menos la conciencia; no tenia enemigo alguno, ni delator que yo pudiese sospechar. No se me ocurrió la idea de que mi impunidad habia ya durado demasiado tiempo. Me encolericé, prorrumpiendo en imprecaciones contra la injusticia de los hombres y la arbitrariedad de un Gobierno odioso.

»—Dieron las tres; el jefe de los esbirros volvió, y me dijo que tenia la orden de conducirme á los calabozos.

»Seguile al momento, y despues de haber atravesado muchos canales, entramos en el grande góndola, y de allí pasamos un puente levadizo sumamente estrecho y entre paredes que unas las prisiones del palacio del Dux. Debia yo ver aquel triste puente,

cuyo nombre habia resonado alguna vez en mis oidos, el puente de los Suspiros, por el cual pasaron antes que yo tantas victimas de la suspicacia de los aristócratas venecianos.

»Al final de una larga galeria, fui presentado á un hombre vestido de patricio.

»Este era el secretario de los inquisidores de Estado, el que, despues de mirarme con cuidado, dijo:

«—Es el mismo; cuidad de que no se escape.

»En el momento me ocurrió una idea que me llenó de estupor. ¿Soy bien conocido sin duda? ¿Habrán remitido mi filiacion de Francia? ¿Pedirán mi extradicion! El recuerdo de mi crimen me asaltó en aquel instante, y me veia ya en poder de la justicia.

»De aquel cuarto me hicieron pasar por tres espaciosas salas, y subir á una especie de granero oscuro é incapaz. Creí que aquella seria mi prision, pero me engañé; mi carcelero tomó una gran llave y abrió una puerta de tres

piés de altura, forrada en planchas de hierro, en medio de la cual habia un agujero como de ocho pulgadas en cuadro.

»Lo primero que distinguí al entrar fué una máquina de hierro, sujeta á la pared, y al verla no pude contener un grito de terror. ¡Dios mio! exclamé, ¿para qué es esto?

«—Para vos, contestó el carcelero, si los ilustres señores mandan que seais ajusticiado. Os harán sentar sobre un taburete, apoyada la espalda contra la pared; vuestro cuello será puesto en esa argolla de hierro, y rodeado de un cordón de seda, cuyas extremidades estarán sugetas á un manubrio, al cual darán vueltas hasta que hayais pasado al otro barrio; pero, descuidad, que el confesor no os abandonará mientras tengais un soplo de vida.

»Temblé al oír esto, y bajé la cabeza. El carcelero cerró la puerta, cuyo ruido hirió mis oidos, así como el de otras muchas de las que conducian á mi calabozo.

»Agobiado por las impresiones dolorosas de aquella mañana, y por esa multitud de dudas que cruzaban por mi mente, me apoyé en los hierros de mi ventana, y estuve más de dos horas entregado á mis reflexiones. Un temor superaba á todos los demás, cual era el de que aquel lugar no fuese sino una especie de depósito, desde donde deberian trasladarme más tarde á las prisiones del Parlamento en Grenoble.

Al cabo de un rato volví en mi y empecé á examinar mi encierro. Seis barras de hierro de una pulgada de grueso, colocadas en cruz, formaban unos pedueños huecos de cinco pulgadas en un diámetro como de unos dos piés cuadrados, á través de los cuales penetraba escasamente en mi calabozo la luz del dia. Volviéndome y bajando la cabeza, cuando lo bajo del techo me obligaba, hallé una alcoba, pero sin cama, sin mesa y sin sillas. El calor me ahogaba y traté de respirar un poco de aire, colocándome con los brazos cruzados, apoyado

Además del consejo celebrado en el Congreso entre los ministros, después del debate parlamentario del viernes, se celebró el sábado por la noche otro en la Presidencia, del que debemos dar cuenta a nuestros lectores.

El general Martínez Campos que, como buen soldado, es puntualísimo y no falta jamás a la consigna, fué el primero en concurrir á la Presidencia, sin duda porque atribuía importancia extraordinaria á la reunion de sus compañeros de Gabinete.

La generalidad de los mortales, el vulgo en fin, creía exactamente lo mismo que el general Martínez Campos; lo cual demuestra que, en ocasiones determinadas, suelen coincidir los géneos y los que no lo son.

Después del suceso del viernes; analizada la situación del Gabinete; teniendo en cuenta las manifestaciones hechas al señor Sagasta por el señor Romero Giron; visto, en fin, el quebranto del Gobierno y el profundo disgusto que claramente se observa en los ministros, lógico parecía suponer que el Consejo de anoche tuviese la trascendencia que el vulgo y el general Martínez Campos se empeñaban en concederle.

Pero sucedió lo contrario de lo que se esperaba.

En el Consejo del sábado casi no sucedió nada; y decimos casi, por no atribuir á los ministros el mal concepto de que permanecieran reunidos tres horas para ocuparse en cosas baladíes y de mezquina importancia.

Habia gran expectación. Gran número de periodistas ocupaban las antecámaras y despacho del subsecretario de la Presidencia. Muchos hombres políticos se habían dado cita con los primeros para conocer á última hora el resultado del Consejo.

Pero la curiosidad ó el interés de todos quedaron defraudados.

Los ministros salieron de la Presidencia como cohetes disparados, si bien alguno hubo que, un poco más expansivo, manifestó que en los primeros momentos del Consejo los ministros habían cambiado entre sí sus impresiones respecto á los asuntos políticos, hablando por incidencia y rápidamente del debate que se planteó el viernes en el Congreso.

En cuanto á los presupuestos de Cuba, es rigurosamente exacto que se ocupó el Consejo en las reducciones que en el de gastos deben introducirse, á juicio del Sr. Nuñez de Arce y que los ministros de la Guerra y Marina aceptarían en principio rebajas que, en conjunto y si no son erróneas nuestras noticias, ascienden á dos millones de pesetas.

Respecto á la cuestión política nada concreto podemos añadir; sea por que esté en la conciencia de los individuos del Gabinete la verdad de la difícil situación por que atraviesan; sea porque están prejuicadas por ellos las naturales consecuencias que debe traer el debate del viernes; sea, en fin, porque, conocidos los irrevocables propósitos del señor Romero Giron, era innecesario entrar en prolijas consideraciones, parece cierto que el Gobierno apenas se ocupó del incidente á que aludimos, evitando así nuevas mortificaciones al señor ministro de Gracia y Justicia.

Este último, una vez terminado el Consejo y después de retirarse todos sus compañeros, incluso el señor Sagasta, permaneció en la Presidencia conversando con el conde de Xiquena durante media hora.

De esta entrevista, en que parece se habló del incidente del Congreso y de algun asunto de Gobierno, creemos que nadie tiene pormenores ni idea perfecta siquiera de su sentido y de su alcance.

Todos los que oyeron á los ministros cuando salían de la Presidencia, sacaron una impresión: la de que el Ministerio está en crisis, que quizás no se manifieste inmediatamente por la proximidad de las elecciones municipales, la inmediata llegada de los Reyes de Portugal y otras causas de un orden más personal y puramente político.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Badajoz, Gerona, Pontevedra y Santander.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Real orden declarando que las escrituras de enajenacion que adolezcan del defecto de haber sido aceptadas por el notario autorizante, pueden ser inscritas en los registros, si á ellas se acompaña otra de aceptación otorgada por los adquirentes ó sus representantes.
Ultramar.—Real orden resolviendo un expediente relativo al pasaje y transportes oficiales en los vapores correos de la Compañía trasatlántica desde la isla de la Gran Canaria á las Antillas.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Coruña y el juez de primera instancia de Puentedeume.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo una transferencia de crédito en el presupuesto corriente de Obligaciones al ministerio de la Gobernacion.

—Real orden dando las gracias al autor, y declarando de aprecio, la obra que ha publicado la *Revista de Hacienda* sobre «Contribucion industrial y de comercio».

Ultramar.—Real orden aprobando el Reglamento que se inserta para la ejecucion de la ley general de Obras públicas en la isla de Cuba.

En el tren de Andalucía salió ayer para Moratalla el señor Cánovas del Castillo.

Hoy saldrá para Galicia el señor El-duyen.

Copiamos á continuación el siguiente despacho telegráfico, que publica hoy *El Liberal*:

PARIS 29 (9^{da} noche).—*La France* publica esta tarde un artículo insistiendo en la necesidad de establecer una alianza moral entre Francia y España, que pueden ser la cabeza de un movimiento, para fundar en el porvenir la República latina.

El articulista hace grandes elogios de *El Liberal*, de Madrid, á cuyo periódico considera como ningún otro representante de la opinion democrática del pueblo español. Juzga tambien la representación que *El Imparcial* tiene en la prensa, diciendo que es un reflejo del mundo oficial, monárquico y conservador, aunque procura ocultarlo con los recuerdos de su antigua significacion democrática, que á nadie engaña.—L.

El cura de Valverde (Ciudad Real) fué acometido en la calle por dos ó tres hombres que la emprendieron á palos, dejándole en muy mal estado.

Parece que están presos los agresores.

Tambien escriben de Ciudad-Real que ha sido saqueada la iglesia de Porcuna y preso el sacristan, en quien recaen vehementes sospechas, así como tres ó cuatro franceses, á quienes se atribuye el robo de la iglesia de Villafraanca de los Caballeros (Toledo).

El fiscal del distrito del Campillo de Granada pide el sobreseimiento en la celebre causa del *paquete misterioso*.

En el salon grande del Conservatorio han celebrado ayer tarde á las dos los alumnos de esta Escuela ejercicios instrumentales y de canto.

Comenzaron con la sinfonia á gran orquesta de la ópera *El matrimonio secreto*, por la clase de conjunto.

La señorita Perez cantó la romanza de *Lucrecia Borgia*; el señor Fernandez la caotina de *Joni*, y la señorita Cambó y diez y seis alumnas del señor Ronconi, el aria y coro de *El Gjuramento*. El aria de *Roberto il Diavolo El Carnaval de Venecia* y el duetto de *Capuletti ed i Montechi*, fueron magistralmente interpretados por las señoritas Borges, Veloso, Fumanal y Francés.

La señorita Ortiz y el señor Bielsa cantaron el duo de contralto y de bajo de *Semirámide*.

La señorita Muñoz y los señores Melgares, Alvarez y Mendiguchia, ejecutaron el primer acto del magnifico drama de D. Juan E. Hartzenbusch, *Los amantes de Teruel*.

Terminó el concierto con el gran duo á dos pianos, de Herz, por las señoritas Quintero y Otuna.

En la calle de Martin de Vargas se promovió anoche una reyerta entre dos sujetos, compañeros de trabajo, y de oficio cerrajeros, resultando uno de ellos, jóven de 22 años, mortalmente herido.

Durante la ausencia de sus dueños, se cometi6 ayer un robo en una de las habitaciones de la casa núm. 16 de la calle de las Urosas.

Los autores se apoderaron de 10.000 reales en metálico, varias alhajas y ropas.

Una agraciada jóven, de veinte años de edad, llamada M. R., y que sirve en

una casa de la calle de la Cava, intentó suicidarse arrojándose al estanque grande del Retiro. La suicida fué auxiliada inmediatamente, librándose de una muerte segura.

Al llegar á la Casa de socorro, arrojó un frasco que llevaba en el bolsillo con una disolucion de fósforo.

Un periódico valenciano da cuenta de un extraño proceso. Un jóven, cabo del ejército, fué acusado de robo doméstico por su mismo padre, que es capitán de Estado mayor. La Ordevanza impone en estos casos la pena de ser pasado por las armas, y esta misma pidió el fiscal; pero el consejo de guerra, fundando en circunstancias atenuantes, le condenó á cadena perpetua. El capitán general ha propuesto, sin embargo, al Consejo Supremo que se reduzca esta pena á cuatro años de presidio.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 28 de Abril de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Güell y Renté recomienda á los ministros de Estado y Hacienda lean y mediten un telegrama que da cuenta de una pregunta hecha en las Cámaras Inglesas, referente al comercio de azúcar entre Cuba y Canadá.

Entrando en la órden del día, y continuando el debate sobre el Jurado.

El Sr. Fernandez y Gonzalez rectifica.

Examinando ya con un criterio más práctico el proyecto, dice que la sentencia es un verdadero silogismo: la mayor la establece el fiscal, y la menor el Jurado.

El Sr. Paso y Delgado rectifica. El punto más importante que tengo que rectificar es el que se refiere á la prueba de conciencia, porque ese sistema de apreciación de los hechos por la investigación amplia y depurada, hace, no sólo conveniente, sino necesario, el Jurado en España.

El simil que ha usado el Sr. Fernandez y Gonzalez entre el Jurado y el ministro, no tengo inconveniente en aceptarlo, porque dice el refran que los niños (y los locos) dicen la verdad, y lo que buscamos nosotros en el Jurado es un *veredicto*, queremos que diga la verdad.

Rectifica asimismo algunas observaciones históricas del señor Fernandez y Gonzalez.

El señor Fernandez y Gonzalez rectificó segunda vez, pidiendo el escavinato científico, y el artículo 1.º que quedó aprobado en votacion ordinaria. Puesto á discusion el artículo 1.º.

El señor Mena y Zorrilla defendiendo una enmienda, que dice así: El número 1.º del artículo 2.º se redactará en estos términos:

«1.º De las causas por delitos comprendidos en el título II, exceptuada la seccion primera de su capítulo primero, y en los capítulos primero, segundo y tercio del tit. III lib. II del Código penal.»

Todos estos párrafos y artículos establecen en el proyecto el criterio para determinar los delitos políticos, de patria y de alarma, que caen bajo la jurisdiccion del Jurado, y el orador encuentra grandes defectos á ese criterio, que se adopta porque incluye una porcion de delitos de órden publico, que sólo debieran confiarse á la magistratura.

Hace algunas reflexiones sobre el apoyo y las simpatías de ciertos principios, y pregunta: si estas son las corrientes del espíritu moderno, ¿os atreveréis á entregar la persona sagrada del Monarca á los azar de una eleccion?»

El señor ministro de Gracia y Justicia: Me veo obligado á pronunciar algunas palabras para contestar cierta intencion política que el Sr. Mena y Zorrilla ha puesto en las suyas al apoyar su enmienda.

El Sr. Mena y Zorrilla ha olvidado un hecho importantísimo, ha olvidado que de todos los países en donde se han cometido delitos contra los Reyes, en ninguno han revestido ese carácter de singularidad y de rareza como en España. ¿Y sabeis por qué? Porque ni en los tiempos antiguos, ni en los modernos, ha habido una Monarquía con más sentido popular que en España; digo más, no he conocido Monarquía más intimamente ligada con todos los elementos de una gran nacion (las clases aristocráticas y las del pueblo, grandísimo sostenedor de las instituciones), como la Monarquía de Don Alfonso XII.

Esta es la gran confianza del Gobierno, y tengo la seguridad que es tambien la primera de las satisfacciones del Monarca.

¿Decir que esto es verdad, lo confesais?

(Muchos conservadores. Siempre, de toda la vida, pues ya lo creo.)

El señor ministro de Gracia y Justicia: Entiendo, pues, que no hay guardador más legítimo de la persona del

Monarca que la relacion íntima, la corriente de simpatía y cariño establecida, por fortuna del país, entre el Monarca y su pueblo. Quedan, pues, acallados esos temores tan laudables sin duda, pero tan injustificados ahora, del partido con servador.

El Sr. Parra (de la comision) se excusa de contestar, porque ya lo ha hecho elocuentemente el señor ministro, y por lo avanzado de la hora.

El Sr. Mena y Zorrilla rectifica insistiendo en que otros delitos que tienen el carácter de universalidad se entregan á la magistratura; y preguntando si excluir de la competencia del Jurado los delitos cometidos contra la autoridad de un alcalde de barrio, ¿por qué le entregais la persona del Monarca? (Bien, muy bien, en los conservadores.)

La enmienda fué rechazada en votacion nominal por 61 votos contra 54.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Telégramas.

PARIS 29.—*El Oficial* de esta mañana publica decretos declarando que hubo abuso de poder de parte de los Obispos que han publicado pastorales contra libros de instruccion lática.

El Estado se reserva el derecho de impedir que el alto clero use de los poderes espirituales para intervenir en asuntos temporales.

Aquel derecho ha sido establecido por Principes de la Iglesia galicana en tiempo de la antigua Monarquía y confirmado por el Concordato.

LONDRES 29.—El general Stephenson, nombrado comandante del cuerpo inglés de ocupacion en Egipto, reemplaza al general Alison.

FILADELFA 29.—El partido de la dinamita ha discutido con mucha viveza en una sesion secreta.

El orador Donoavuroso ha declarado que los proyectos del partido se conocerán solamente en el momento de su ejecucion.

SAN PETERSBURGO 29.—*El Mensajero Oficial* publica hoy el nombramiento del Obispo de Hintofoff como Arzobispo de Mohileu, con el título de metropolitano de todas las iglesias católicas romanas de Rusia.

El Sr. Popel, Obispo de Kalisch, ha sido nombrado Arzobispo.

El Sr. Kzabel, cónsul de Rusia en Tausis, ha sido nombrado cónsul general de Rusia en España.

PORT-SAID 30.—Ayer hubo una riña grave entre árabes y griegos con motivo de la Pascua.

De ambas partes hay muchos muertos y heridos.

Los guardias civiles egipcios no han podido restablecer el órden, y las tropas inglesas han tenido que intervenir para proteger la Iglesia griega.

El cónsul de Gracia ha tenido que refugiarse á bordo de la fragata francesa *Falcon*.

PORT SAID 30 (última hora).—El órden se ha restablecido; pero todavia hay mucha agitacion.

LONDRES 30.—*The Standard* considera inevitable una crisis ministerial en el Egipto.

PARIS 30.—Mañana comenzará en toda Francia la peticion de reembolso de los tenedores del 5 por 100 que no estén conformes con la conversion de 4 1/2 por 100.

Las demandas en la capital se admitirán únicamente hasta el día 10 del próximo Mayo, y en los departamentos hasta el 13 del mismo.

Pasados dichos plazos sin solicitarlo, se considerará que los tenedores del 5 aceptan la conversion del 4 1/2.

TOLON 30.—Esta tarde zarpará de este punto la escuadra de evoluciones. Procedente de Brest ha llegado un destacamento de 350 soldados de marina.

Se está trabajando activamente en la preparacion de los buques que han de conducir la expedicion de Tonkin.

El ministro de Marina ha ordenado que todo esté dispuesto para partir en virtud de una órden telegráfica que enviará inmediatamente despues de que las Cámaras aprueben el proyecto de ley relativo al Tonkin.

LONDRES 30.—Dice *The Daily News* que el Gobierno inglés ha decidido mandar un ingeniero para examinar la posibilidad de un ferro-carril desde Khartum á Suakin.

Fabra.

Toros.

5.ª corrida de abono.

La fama de los toros que se iban á lidiar atrajo inmensa concurrencia al circo taurino.

La ganadería á que aquellos pertenecian era la antigua del marqués de la Conquista.

Pero, vamos al caso.... es decir, á la corrida.

Rebusco era un toro retinto, liston y de mediana presencia.

Lagartijo, que vestía de negro, con

golpes negros tambien, le cortó los vientos con seis verónicas buenas y una navarra, recobrando de este modo *Rebusco* la sensatez y la tranquilidad de espíritu que habia perdido en la lobreguez del chiquero.

Sufrió siete varas, y el Maneno colocó un par y el Gallo metió un palo como Dios le dió á entender.

El presidente agitó el pañuelo, y se agitó el público, y le propinó una grito soberana.

Rafael se fué derecho al toro, que á su vez se iba derecho á buscar la salida; le dió uno cambiado, otro con la derecha y sufrió un desarme, y despues de algunos pases y un pinchazo bien señalado, feneció de resultados de una media estocada en su sitio.

Se oyeron algunos aplausos, que hubieran sido más nutridos, á haber pasado el matador con menos desconfianza y tirándose más por derecho,

Madridiño fué el segundo toro lidiado ayer; se presentó desafiando á los ginetes, acometiéndoles con coraje y haciéndoles rodar lastimosamente por los suelos.

Fuentes, Trigo, Calderon, Bartolesi, cayeron, y dejaron en el campo cuatro jacos.

Julian y Currinche colgaron, el primero par y medio cuarteando y el segundo uno en la misma forma, y Currito, que vestía de azul y oro, se fué á vérselas con *Madridiño*.

Algun tanto receloso estaba el toro; receloso tambien estaba el Curro, pero despues de algunos pases consiguió cuadrar al cornúpeto, y tirándose á matar, hizo rodar á *Madridiño* con un volapié, que, aunque contrario, fué aplaudido por haberse arrancado el matador por derecho.

Vieiro fué el tercero, y al tiempo de salir cayó el caballo de Fuentes. El toro fué compasivo y no abusó de la debilidad del caballo.

Vieiro se enfureció en cuanto sintió el hierro, y arremetió once veces contra los piqueros, apeándole otras tantas veces por las orejas y dejando cuatro cadáveres sobre la arena.

Guerrita colocó un buen par al cuarto, Almendo medio bajo (ayer vestía de lila) y Guerrita un segundo par sobresaliente.

Hubo muchos aplausos. El Gallo encontró al toro algo incierto y tapándose con precaucion exquisita. Le dió nueve pases naturales, ocho con la derecha y uno cambiado, pasó una vez sin herir y dió fin á la faena con una estocada corta y tendida.

Calceño (el cuarto), era bizco del izquierdo, adelantado de cuerna y colorado de pelo.

No mostró ser amigo de reñir, al principio, pero en cuanto le hostigaron los picadores, arremetió con fereza contra ellos y envió, á mejor vida á tres jalmellos.

Maneno clavó dos pares cuarteando, cayendo, al colgar el segundo, delante de la fiara, sin consecuencia.

Apuradillo tambien se vió el Gallo al colgar el par que le correspondía, y salió con bien de manos, ó por mejor decir de los cuernos, de *Calceño*, fué gracias á la oportunísima intervencion del capote de su hermano.

Lagartijo se fué al toro, y ceñido, muy ceñido, dió ocho pases y preparó á *Calceño*, y por derecho que la sana doctrina tauromáquica preceptúa, se tiró á volapié, hundiendo hasta los gabilanes el estoque en los rubios de *Calceño*, que mordió el polvo como herido por un rayo.

Gran ovacion. Cigarros, sombreros y.... la mar.

Jardínero, era negro zaino, corto y abierto.

Mientras resonaban los aplausos á Lagartijo, tomó hasta seis varas de Trigo y Fuentes, mató tres caballos y dió otros tantos sobarbios tumbos.

Currinchi prendió un magnifico par que le valió justos aplausos, y Julian par y medio que le valió justo silencio.

Currito pasó con frescura y maestría á *Jardínero*, y le dió una estocada bien señalada, que arrancó grandes aplausos, y que habria arrancado aún más si el matador al herir no hubiera vuelto la cara.

Currito decabelló a la primera.

El sexto, se llamaba Cantarillo, y era zetinto, carinegro y cornalón.

Guerrita puso dos pares muy buenos, uno de frente y otro al relance, y Almiéndro uno bueno, también al cuarteo.

El Gallo, después de muchos pases, dió una corta bien señalada, aunque un tantico atravesada.

La gente se echó a la plaza, y rodeado de todos ellos, intentó el Gallo tres veces el descabello, sin conseguirlo.

El toro murió á manos del puntillero después de haberle levantado dos veces.

En resumen: una corrida buena: el ganado superior, el mejor de los presentados en lo que vá de temporadas; los matadores trabajando y afortunados; los banderilleros cumpliendo bien, especialmente los del Gallo, y de estos Guerrita, á quien cuida con cariño su preceptor Lagartijo; el servicio de caballos, regular, con la desventura de 20 polillas muertas; la direccion de la lidia, descuidada, segun costumbre; los muchachos abusaron del capote, y los

maestros volviendo los toros al sacar los de los caballos, cosa fea, mala y peligrosa.

Bien la presidencia. La entrada un lleno.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 30 de Abril de 1883.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos: En el azul no hay ningun ministro.)

El señor Presidente: Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se va á preguntar al Congreso si se nombrará una comision, compuesta de 24 señores diputados, para que asista á la funcion civica del Dos de Mayo.

Así fué acordado.

El Sr. Riva apoya una proposicion derogando la ley de 12 de Enero de 1877, por la cual se autorizó al Gobierno para sacar á subasta la construcción de un ferro-carril, con subvencion del Estado, de Valladolid á Calatayud por Aranda y Soria.

En esta proposicion se pide tambien que se autorice al Gobierno para sacar á subasta, cuando lo estime oportuno, y con arreglo á las prescripciones de la ley general de ferro-carriles, una linea desde el Burgo de Osma, por Soria, á Calatayud, con subvencion del Estado. Fué tomada en consideracion.

El Sr. Baselgas apoya una proposicion de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden en la provincia de Badajoz, que pase por los pueblos de Almendral, Valverde y Olivenza á Portugal. Fué tomada igualmente en consideracion.

El Sr. Estéban Collantes presenta una exposicion de un individuo que propone hacer un estudio sobre la manera de repartir con equidad y cobrar fácilmente las contribuciones.

Orden del dia: Se aprueba sin discusion el dictamen derogando los arts. 10 y 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881 reformando el impuesto de derechos reales.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se pone á discusion el dictamen concediendo pension á la señora doña Adelaida Lyum.

El señor duque de Almodovar, como individuo de la comision, retira el dictamen para estudiar nuevos antecedentes que se han presentado

El señor Presidente: Queda retirado.

El Sr. Alcalá del Olmo: Pido la palabra para rogar á la comision que tenga en cuenta otros antecedentes....

El señor Presidente: No hay palabra sobre este particular.

Estamos en el orden del dia, y no puedo conceder la palabra á su señoría.

Mañana, á su tiempo, podrá pedir su señoría lo que guste.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones y otro incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una á Vilatmiana.

El señor ministro de Fomento ruega al señor Presidente se sirva mandar reimprimir en el Diario de Sesiones el proyecto de ley de canales y pantanos, que se ha publicado con algunas erratas de importancia.

El señor Presidente: Se reimprimirá, segun los deseos del señor ministro.

El Sr. Alvarez Mariño pregunta que cuándo vá á traer la comision á la Cámara las dos proposiciones transitorias, con el objeto de que puedan imprimirse con el proyecto.

El Sr. Alcalá del Olmo: Puesto que la comision que entiende en el dictamen de la pension de doña Adelaida Lyum necesita datos, yo le ruego que los pida á las autoridades civiles y poli-

ticos de Cuba y Puerto-Rico, y los números de los periódicos que se ocuparon de la muerte de D. José Peré Zúñiga, y entre ellos los llamados Buscapé y El Agente, y al mismo tiempo ruego á la comision que pida las actas del estado en que se encuentra el sumario y los antecedentes del presunto reo.

El señor duque de Almodovar contesta que estas concesiones, tienen su tramitacion especial, y que si algun señor diputado encuentra defectuoso el expediente, es preciso pedir un número mayor de datos.

El Sr. Villanueva rectifica, diciendo que esos datos pudieron haberse traído antes, pero lo que encuentra grave es que se haya retirado el dictamen.

El señor duque de Almodovar, rectifica, manifestando que, como del expediente no resultan esclarecidos ciertos hechos, se ha retirado el dictamen.

Se da lectura del voto particular del Sr. Baselgas al dictamen sobre reorganizacion del cuerpo de administracion local.

Se da lectura á los nombres de los individuos que han de formar la comision civica del Dos de Mayo.

Orden del dia para mañana: Dictamen sobre reorganizacion del cuerpo de administracion local.

Se levanta la sesion. Eran las cinco ménos cuarto.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Al terminar el mes de Marzo, nuestros agricultores estaban en extremo satisfechos del aspecto que ofrecian los campos.

El viñedo y los frutales se encontraban muy adelantados y con muestras de abundantísimos productos: los sembrados desarrollándose vigorosos y prometiendo amplia cosecha, que hicieron olvidar la pobreza de las anteriores.

Apenas llegaba entonces á nuestra noticia alguna queja (que nunca falta) de labradores menos favorecidos en reducidos distritos, en los cuales la inclemencia de la atmósfera continuaba haciendo sentir sus rigores.

Pero al concluir el mes actual, el cuadro no aparece tan recargado de bellos matices.

Las fuertes heladas han destruido gran parte de la flor de los frutales en las provincias limítrofes del Mediterráneo, lo mismo que en las de Aragon, Navarra y Rioja.

El viñedo ha padecido tambien en estas últimas, aunque las pérdidas no sean generalmente tan graves como se creyó.

La situacion de los sembrados es la que ménos se ha resentido de los efectos del temporal. Si prescindimos del mal estado en que se hallan los campos en algunas localidades, relativamente cortas en número y extension, podemos aún mantener viva la esperanza de una buena cosecha de grano en toda la Península en general.

Con respecto á nuestros mercados, las circunstancias permanecen en el mismo sentido que anotábamos en nuestra revista del pasado lunes. Los precios se sostienen, aunque con alguna dificultad en las provincias de Andalucía, esperándose que los arribos de trigo extrajeros que últimamente han tenido lugar en aquellas, contribuirán á la reaccion de las cotizaciones.

En las plazas del interior, la tendencia ha seguido indecisa, ya en sentido de baja ya en el de alza; pero las fluctuaciones han sido bastante limitadas, y el pequeño favor que en algun dia tuvieron los precios no pudo mantenerse en el siguiente.

La tendencia dominante es de baja. El mes en que vamos á entrar suele ser el elegido por los tenedores de trigo y especialmente por los labradores para realizar sus ventas, porque, durante este periodo, la situacion agricola permite juzgar con probabilidades de acierto respecto al resultado de la próxima cosecha.

Por lo tanto, la baja de los precios iniciada podrá llegar en breve á adquirir considerables proporciones si el temporal viene favorable para los campos.

Extranjero.—Nueva-York.—Desde nuestra anterior revista los precios de los trigos siguieron ganando algun fa-

vor, habiendo declinado luego nuevamente hasta quedar, el 27 del actual á dollars 1.22 por bushell, ó sea á 17.38 pesetas el hectólitro.

La importancia de la cosecha próxima en diferentes Estados de la Union, calculada segun la estadística de la oficina de Agricultura de Washington, y refiriéndose al trigo de invierno, es uno por ciento mayor que la ordinaria en el Estado de Nueva-York, y de 5 á 30 por ciento más baja en los demás.

Estas cifras sufrirán disminuciones ó aumentos, segun la marcha que hayan seguido los sembrados desde 1.º del actual, á cuya época se relacionan los datos que dejamos indicados.

Londres.—Los mercados del interior se ven poco surtidos de trigos del país, con tendencia á la calma.

En el mercado de cargamentos flotantes los precios del trigo bajaron 9 peniques, cotizándose el 27 del actual al equivalente de 25.22 á 25.37 pesetas los 100 kilos por trigos rojos de invierno.

El mismo movimiento de baja han tenido los trigos por cargamentos á llegar.

Buda Pest (Austria-Hungria).—El aspecto de las cosechas de aquel país en general, y no obstante el retraso de la vegetacion, es bastante satisfactorio.

Los negocios en trigos no han tenido otro objeto que para operaciones del consumo, sin la menor alteracion en los precios.

Berlin.—Los precios del trigo han descendido en todos los mercados alemanes. Con fecha 17 del corriente se cotizaban en la capital los trigos á entregar en Mayo á 23.87 francos; para Mayo y Junio á 23.50; y para Setiembre y Octubre á 24.25.

Paris.—Las noticias que se habian recibido de los departamentos hasta el 27 del corriente, acerca del estado de los sembrados, continuaban en general en el mismo sentido que indicábamos en nuestra revista precedente, y pueden resumirse como medianamente satisfactorias por lo que hace al trigo, y ménos que medianas en cuanto al centeno.

La situacion del mercado de trigos de Paris era en la indicada fecha de calma, efectuándose pocos negocios, y quedando los precios sin variacion á 25.25 y 25.50 francos los cien kilos trigo disponible; de 25.50 á 25.75 para entregar en Mayo, y de 26 á 26.25 para Junio.

Las harinas nueve marcas sostenian trabajosamente sus precios de 56 á 56.25 francos los 159 kilos disponibles; de 56.50 á 56.75 para entregar en Mayo; de 57.25 á 57.50 para Junio, y de 57.50 á 57.75 para los cuatro primeros meses desde Mayo.

Se hicieron muy escasas operaciones en este artículo, manifestándose los compradores muy retraidos.

Vinos.—Los mercados de nuestro litoral del Mediterráneo han estado bastante animados en esta semana, habiéndose efectuado considerables em-

barques y manteniéndose bien los precios.

En Cataluña y Navarra las operaciones tambien han seguido con regular actividad; y en Aragon continuaron las demandas en buena escala, gozando aquellos vinos de creciente y merecida estimacion.

Recibense de Navarra noticias de bastantes pérdidas que han sufrido los viñedos por efecto de las últimas heladas.

En la Mancha las operaciones en el mercado vinícola han sido muy limitadas, sin novedad en los precios.

La tendencia del negocio en los mercados de la Península es de firmeza en los precios, y mejorando aún los que rijen para las vinos de primeras calidades.

Repetidas veces hemos consignado en estas revistas la conveniencia que resultará á nuestros viticultores de abstenerse en absoluto de emplear drogas de ningun género en la elaboracion ó durante el entretenimiento de sus vinos.

El favor de que gozan estos caldos en el extranjero y en nuestras colonias irá en aumento si solo se expiden vinos sanos; pero lo contrario sucedería si dando crédito á los anunciantes de específicos y extractos, enviásemos vinos sofisticados, de los cuales existen ya considerables partidas en muchos mercados del exterior, especialmente en Francia.

Segun parece, varios que se dicen negociantes de aquel país han comprado vinos bajos en el nuestro y los han tratado con productos quimicos, más ó ménos nocivos para la salud, á fin de imitar la calidad de otros vinos y sacar buen partido á costa de la moral, aun á riesgo de verse envueltos en causas criminales, como ya ha sucedido.

El descrédito era consiguiente; pero no podrá afectar á nuestros productos en tanto que el fraude sea obra de manipuladores extrajeros, por más que estos hayan elegido vinos españoles para bases de sus reprobadas especulaciones.

Trascribimos á continuacion algunas noticias de nuestros mercados:

Madrid 30 de Abril.—Carne de vaca de 1.º á 2.º pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1.º á 2.º pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1.º á 4.º pesetas.

Idem de cordero, de 1.º á 2.º pesetas.

Despojos de cerdo de 0.º á 0.º pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.º á 2.º pesetas.

Idem fresco de 0.º á 0.º pesetas.

Idem en canal de 0.º á 0.º pesetas.

Lomo de 0.º á 0.º ptas. el kilogramo.

Jamon de 3.º á 4.º pesetas.

Pan de 0.42 á 0.48 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0.70 á 1.60 pesetas.

Judias, de 0.66 á 0.80 pesetas.

Arroz, de 0.70 á 0.80 pesetas.

Lentejas, de 0.60 á 0.70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0.15 á 0.20 pesetas.

Idem mineral, de 0.08 á 0.10 pesetas.

Cok, de 0.07 á 0.08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1.00 á 1.30 pesetas.

Patatas, de 0.10 á 0.25 el kilogramo.

Aceite, de 0.18 á 1.15 pesetas el litro y á 10.50 el decálitro.

Vino de 0.78 á 0.84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0.75 á 0.80 pesetas el litro y de 6.20 á 7.50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00.00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00.00 pesetas el hectólitro.

Lugo 25 de Abril.—Trigo á 90 rs. fanega; maíz á 81; centeno á 64; cebada á 54.

Ávila 28 de Abril.—Reina aquí un temporal de frios intensos desde hace quince dias.

Esta mañana á las siete marcaba el termómetro 5º bajo cero, y á las cinco de esta tarde la temperatura estaba indicada por 4º solamente.

Esta circunstancia habrá influido en la desanimacion observada en el mercado de ayer, en el cual rigieron los siguientes precios, casi nominales por falta de transacciones:

Trigo á 50 rs.; cebada á 34; centeno á 30; algarrobas á 30.

Patatas á 4 rs.

Garbanzos medianos á 110.

Vitoria 26 de Abril.—Trigo blanco á candelá á 54 rs. fanega; rojo á 51.

Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

Centeno á 41 rs. fanega; cebada á 32; avena á 22; maíz á 40; patatas á 26; garbanzos gruesos á 216; medianos á 156; judias á 92.

A. roz de primera á 33 rs. arroba; de segunda á 31; de tercera á 29.

Naranjas á 28 rs. ciento.

Pasas á 38 rs. caja.

Azafran á 240 rs. libra.

Anís á 70 rs. arroba.

Cañamo en rama á 65 rs. arroba; lana blanca en súpico á 48; negra á 40; merina á 52.

Vino blanco del año á 33 rs. cántara; tinto á 34; aguardiente seco á 52; anisado á 58.

Petróleo á 39 rs. lata.

Aceite á 51 rs. arroba.

Jabon á 40; manzanas á 11.

Huevos á 3 rs. docena.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59.00.—Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.—Idem de la octava, 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la decima, 00.00.—Idem de la undécima, 00.00.—Idem de la duodécima, 00.00.—Carpetas para las subastas, 10.00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873

á idem de 1874, 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00.00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, etc.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—16.º de abono.—Turno 1.º—Mujer gazmoña y marido infiel.—Mercurio y Cupido. COMEDIA.—(Última funcion de la Compañía francesa.)—A las ocho y media.—Funcion 35 de abono.—Turno 1.º—Niniche. LARA.—A las nueve.—Turno 3.º impar.—La mujer del sereno.—No visto ni oído.—Juego de prendas. CAPELLANES.—A las ocho y media. Dama matrona.—Cantar victoria.—Dos siglos en una hora.—Prestidigitacion.—Compañía árabe.

PARA MAÑANA.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gímnicos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía. ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 198 de abono.—Turno par.—(Con gran rebaja de precios).—La Tempestad. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer. GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castillani. Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

